

## EE. UU. acogen oficialmente con satisfacción el llamamiento hecho por Su Santidad Pío XII

### El lunes, elecciones en Francia

### «Debe ser escuchado el Papa» dice el embajador indio Menon

#### A su juicio, las personalidades oficiales de las grandes potencias tienen que hablar ahora claramente

Washington. — Los Estados Unidos han acogido oficialmente con satisfacción el llamamiento hecho por Su Santidad el Papa en favor de un desarme atómico.

Esta postura ha sido expuesta en una emisión de «La Voz de América» grabada hace dos días para su difusión diferida. Es la primera reacción oficial norteamericana al mensaje de Navidad del Santo Padre.

«La Voz de América», que refleja la política oficial del Departamento de Estado, subrayó que Su Santidad propuso un plan de tres puntos: prohibición de pruebas de armas nucleares, renuncia al empleo de dichas armas y establecimiento de un sistema de control de armamento. Señaló que los tres fines podían ser logrados conjuntamente.

Acusó a la emisora a los comunistas de tergiversar el llamamiento mediante el empleo de «trozos del mensaje papal que aprovechan aisladamente para hacer propaganda».

Añadió que «el Papa se sentía profundamente preocupado por los peligros de la guerra nuclear» y que pidió que se considerasen simultáneamente las tres medidas esenciales indicadas para evitar tal calamidad. Son «prosiguió afirmando «La Voz de América» tres metas convenientes y que el logro de las tres conjuntamente «constituiría un importante paso hacia una paz verdadera y un desarme real. Ahora bien, aquí es donde realmente está el problema: alcanzar simultáneamente los tres objetivos. Los dirigentes soviéticos y los portavoces comunistas del Mundo entero han hablado mucho de promesas de renunciar a las armas atómicas, pero por desgracia no han mostrado igual interés por las medidas de control e inspección. El Papa mismo hizo notar el riesgo de adoptar únicamente la prohibición de las pruebas y de las armas nucleares, y recordó en forma favorable la propuesta del «cielo abierto» hecha por el presidente Eisenhower, que Rusia no ha aceptado aún en firme».

«Es digno de nota —terminó diciendo la emisora— que los soviéticos y la Prensa comunista no hayan comentado este aspecto del mensaje de Navidad del Papa». —Efe.

**«EL PAPA DEBE SER ESCUCHADO»**

Nueva York. — El embajador de la India, Krishna Menon, ha declarado que el mensaje de Navidad de Su Santidad el Papa, Pío XII, en el que, entre otras cosas, pide la prohibición de las armas nucleares, debe provocar otros llamamientos en el mismo sentido por parte de personalidades oficiales de las grandes potencias.

Menon, que se encuentra enfermo en un hospital de Nueva York, después de ser operado de apendicitis, declaró:

«El discurso del Papa ha sido la mejor medicina que puede recibir ningún hombre». «El Papa —añadió— que no es un político ni técnico en cuestiones de desarme, ha expuesto a la atención mundial y ha resaltado lo que es el gran problema de la Humanidad, la importancia de la supervivencia de la raza humana. La importancia de su mensaje radica sobre todo en que, al fin, la gente que no es política puede meditar sobre su llamamiento que dice: «Impedid este intento de suicidio»».

«El Papa —añadió— ha puesto de relieve la urgencia del problema. De todos es sabido que el Papa siempre se mantiene al margen de las discusiones. Cuando se ha decidido a hablar de esta cuestión es porque otras personas deben hablar también claramente. Cuando habla el Papa lo hace con carácter universal y humano; debe ser escuchado». —Efe.

**NOMBRES DE SANTIFICADOS**

Ciudad del Vaticano. — El Padre Santo ha nombrado miembros del Supremo Tribunal de la signatura apostólica a los Cardenales Valerio Valeri y Pietro Ciriaci. Son nueve los componentes de dicho Supremo Tribunal: Los Cardenales Cicognani, pro-prefecto, Tisserant, Micara, Tedeschini, Verde, Canali, Ottaviani y los dos antes citados. La signatura apostólica, que data del siglo XIII, fue reconstruida como Supremo Tribunal por San Pío X, en 1909, formando parte entonces de la misma, seis Cardenales y un Prefecto. —Efe.

## Intercambio escolar entre Madrid y Barcelona



Barcelona. — Un momento de la llegada a esta ciudad del grupo de veinte alumnos de los distintos grupos escolares de Madrid con motivo de la realización del plan escolar de intercambio acordado por los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona. Dichos alumnos permanecerán hasta el día 4 y durante su estancia visitarán los centros artísticos, culturales e industriales de Barcelona. — (Foto Cifra)

## Determinación de la cuota global de los Seguros sociales generales

### Se mantienen la unificación de pago de los Seguros a cargo de las Mutualidades y el régimen de entidades colaboradoras de la Caja del Seguro de Enfermedad

Madrid. — Mañana publicará el «Boletín Oficial del Estado» un decreto del Ministerio de Trabajo por el que se establece la cuota global de los Seguros sociales generales: Subsidio familiar, Seguro de Vejez e Invalidez, Seguro de Enfermedad y Seguro de paro tecnológico, incluidas las cotizaciones para la Organización sindical y formación profesional, calculada sobre los salarios computables conforme a las disposiciones en vigor, con arreglo a la siguiente escala:

a) Empresas y entidades de régimen general por los trabajadores a domicilio con ingresos hasta 30.000 pesetas anuales, el 14,35 por 100; empresas el 12,15 por 100; trabajador el 2,70 por 100. La misma cuota se aplica a las empresas navieras para el personal embarcado.

b) Patronos de la rama especial agropecuaria: el 11,50 por 100; empresa el 8,30 por 100; trabajador el 3,20 por 100, por su

## Felicitación de Pascuas al Santo Padre



Ciudad del Vaticano. — El embajador de España en la Santa Sede, Sr. Castiella, dirigiéndose al salón del Palacio Apostólico donde fue recibido por S. S. Pío XII, y a quien, en nombre del Gobierno español y en el suyo propio felicitó las Pascuas. (Foto Cifra)

## Rentas mensuales máximas para viviendas de renta limitada

Madrid. — Un Decreto-Ley, que mañana publicará el «Boletín Oficial del Estado», establece los módulos de rentas mensuales máximas para las viviendas acogidas a los Decretos-Leyes de 19 de Noviembre y 27 de Noviembre de 1953.

Las rentas mensuales máximas autorizadas son, por metro cuadrado:

	1.ª categoría	2.ª categoría
Tipo a, de más de 125 m.²	7,70	6,10
Tipo b, de 90 a 125 m.²	7,30	6,10
Tipo c, de 70 a 90 m.²	8,20	6,60
Tipo d, de 60 a 70 m.²	8,30	6,70

Estas rentas serán aplicables en las poblaciones con más de 200.000 habitantes, deduciéndose el 10 por 100 en las de 50.000 a 200.000 y el veinte por ciento en las demás y zonas rurales.

## Un yate que salió de París el día 15 de Junio, llega a Río de Janeiro

Ya repuesta la única mujer que figura en su tripulación la balsa Cantuta ha reanudado su viaje a Polinesia

Río de Janeiro. — El yate «Penelope-Elle» ha llegado a este puerto después de una travesía de seis meses y medio, comenzada el 15 de Junio en París.

El yate navegó por el río Sena hasta El Havre, después hasta las islas San Miguel y Brava, en el archipiélago de Cabo Verde y, finalmente, cruzó el Atlántico Sur.

A bordo vienen cuatro hombres: Frank Mac Even, escocés; Pierre Jalaolis y Denis Sacco, franceses y Daniel Nobre da Costa, portugués, que se unió al grupo en Cabo Verde. —Efe.

## LA «CANTUTA» SIGUE SU VIAJE

Lima. — La balsa «Cantuta» prosigue su viaje hacia Polinesia, según noticias de radio. La balsa se detuvo brevemente en las islas Galápagos porque Natalia Mazuels, única mujer que figura en la tripulación, sufría grandes mareos. Al parecer se encuentra ahora ya bien y prosigue la travesía.

Las noticias de radio se recibieron muy débilmente, al parecer por defectos del transmisor y fueron muy breves. —Efe.

## DOS GRANDES TRASATLÁNTICOS

Londres. — La línea naviera británica peninsular y de Oriente, ha realizado un pedido de dos trasatlánticos de 40.000 toneladas, por un coste total de más de 20 millones de libras, a la casa Vickers Armstrong, de Barrow (Inglaterra). Serán los barcos mayores que son construidos en Inglaterra desde la botadura del «Queen Elizabeth» de 80.000 toneladas, en 1938. El coste de este barco fue entonces de unos seis millones de libras esterlinas.

## Commemoración del traslado del cuerpo del Apóstol Santiago

### LA MODA DEL SOMBRERO



París. — El sombrero ancho siempre ha tenido éxito. He aquí uno de melusine, en tono blanco-azulado, de la firma Maud. — (Foto Gil del Espinar)

## Otro incidente en Gaza

Gaza. — Fuerzas israelitas han abierto fuego de ametralladora contra una posición egipcia cerca de San Yousin, en el sector de Gaza, durante el día de hoy, según ha anunciado un portavoz egipcio.

Resultaron heridos gravemente dos árabes que pasaban cerca de dicha posición en aquel momento. —Efe.

## El presupuesto municipal para el año próximo importa la suma de 26.875.000 pesetas

### Fue aprobado anoche por el Ayuntamiento

Anoche celebró sesión plenaria el Excmo. Ayuntamiento, que aprobó el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1956. He aquí el resumen de dicho presupuesto:

INGRESOS	
Capítulo I.—Rentas	267.892,80
Id. II.—Aprovechamiento de bienes comunales	61.500,—
Id. III.—Servicios municipalizados	20.000,—
Id. IV.—Eventuales y extraordinarios	2.149.948,89
Id. V.—Arbitrios con fines no fiscales	376.350,—
Id. VI.—Contribuciones especiales	332.750,—
Id. VII.—Derechos y tasas	5.654.250,—
Id. VIII.—Cuotas, recargos y participaciones en contribuciones e impuestos del Estado	6.749.000,—
Id. IX.—Arbitrios municipales provinciales	11.033.558,31
Id. X.—Recargos y participaciones en tributos provinciales	225.000,—
Id. XI.—Mancomunidades y Entidades menores	4.750,—
TOTAL	26.875.000,—

GASTOS	
Capítulo I.—Obligaciones generales	7.728.838,89
Id. II.—Representación municipal	166.000,—
Id. III.—Vigilancia y seguridad	1.597.397,34
Id. IV.—Policía urbana y rural	1.982.382,86
Id. V.—Recaudación	1.553.746,53
Id. VI.—Personal y material de oficinas	2.427.950,58
Id. VII.—Salubridad e higiene	1.165.465,34
Id. VIII.—Beneficencia	1.288.313,71
Id. IX.—Asistencia social	5.849.193,59
Id. X.—Instrucción pública	808.022,70
Id. XI.—Obras públicas	1.369.514,12
Id. XII.—Fomento de los intereses comunales	583.700,—
Id. XIII.—Agrupación forzosa de Municipios	35.808,48
Id. XIV.—Imprevistos	218.063,86
TOTAL	26.875.000,—

RESUMEN	
Importa el Presupuesto de INGRESOS	26.875.000,—
Idem el Presupuesto de GASTOS	26.875.000,—
DIFERENCIA	NIVELADO

Burgos, Diciembre de 1955. (En tercera página, referencia de las sesiones municipales de ayer)

## El conde de Vallellano visita dos pantanos e inaugura varias obras en la provincia de Albacete

Murcia. — El ministro de Obras Públicas, Conde de Vallellano, llegó a la estación de Agramunt, en Albacete, donde fue cumplimentado por las autoridades y jerarquías locales. Seguidamente se dirigió al pantano de Camarillas para visitar las obras que allí se realizan.

Está emplazado en el término de Hellín y la capacidad del nuevo embalse, dedicado a regadío, será de treinta y ocho millones de metros cúbicos. Está terminada la cimentación de la presa y el túnel del aliviadero, de 315 metros de longitud. Son importantes en este pantano, las obras de desviación del ferrocarril de Madrid-Cartagena, que se inician a la salida del túnel de Minas, en las que se está trabajando y que importan dieciséis millones de pesetas. El ministro visitó igualmente estas obras y se trasladó al pantano del Gosalvo.

**SHELIG DEL PERIODISTA DON JOSE DE LA CUEVA**

Madrid. — Se ha efectuado el entierro del ilustre periodista don José de la Cueva, que desempeñaba el cargo de crítico cinematográfico en el diario madrileño «Informaciones». En la presidencia del duelo figuraban los hijos del finado, los presidentes del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Estado, respectivamente; el subsecretario de Trabajo; presidentes de la Diputación y de la Sociedad de Autores y otras personalidades. El cadáver recibió sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.—Cifra.

**COMPUESTELA CELEBRA LA COMMEMORACION DEL TRASLADO DE SANTIAGO DESDE JAFFA**

Santiago de Compostela. — La Santa Metropolitana Iglesia Basílica de Compostela conmemora hoy el traslado del cuerpo del glorioso Apóstol Santiago desde el puerto de Jaffa, en Jerusalén, por sus discípulos Santos Teodoro y Atanasio.

En representación del Jefe del Estado, que todos los años renueva el tributo de España a su Excelso Patrón, ha venido hoy a presentar la ofrenda nacional el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento.

Los actos celebrados esta mañana revistieron gran solemnidad y a ellos prestaron su asistencia numerosos fieles.

Procedente de la Coruña llegó el gobernador civil, con el fin de presentar la ofrenda. Le dio la bienvenida el alcalde. Después se formó la comitiva oficial para acompañarle hasta la Basílica. En nombre del Cabildo y bajo el pórtico de la gloria, recibieron al delegado del Caudillo dos canónigos.

El representante del Jefe del Estado se postuló unos momentos ante la imagen del Apóstol Santiago y, después, se celebró la procesión mirrada en la que figuraban sobre un templete de plata la cabeza de Santiago, el Menor, reproducción, en el mismo metal, que contiene una reliquia del Santo y, así mismo, la valiosa copa de oro, en la que iba depositada la ofrenda. Con el Cardenal-arzobispo de Santiago presidía la brillante procesión el representante del Caudillo. Luego fue cantado un motete y, durante el acto cruzó las naves, de un lado a otro, el botafumeiro, al propio tiempo que sonaban las chirrimías evocadoras de los antiguos cantos de los peregrinos.

Terminada la procesión dio comienzo (Pasa a tercera página)

**Diez millones de dólares invertirán varias compañías norteamericanas en la busca de petróleo en España**

**Páginas especiales dedicadas a nuestra Patria por el «Journal of Commerce»**

Nueva York. — La edición internacional de «Journal of Commerce» publica la primera de una serie de páginas especiales que este diario dedicará a España.

En esta primera página aparecen una serie de artículos sobre España, entre ellos uno relativo a la industria petrolífera española en el que se detallan los planes de las compañías norteamericanas para invertir unos diez millones de dólares en los trabajos que se desarrollarán en los próximos cinco años.

También figura un anuncio muy destacado de la «Spanish American Board Of Trade» en el que se lee: «España abunda en oportunidades atractivas para el comercio y las inversiones de capital». Añade que la «economía manufacturera» de España es un lugar ideal para las compañías que compiten en los mercados mundiales. «Recursos no explotados dice— ofrecen oportunidades en cuanto a materiales atómicos y petróleo. Se dispone de cantidades considerables de mercurio, potasa, hierro, plomo, estaño, wolframio y cobre para su aprovechamiento industrial en España o para la exportación. La industria encontrará una generosa disponibilidad de mano de obra, tanto especializada como no especializada. El clima favorece las operaciones durante todo el año. Dispuestos para la exportación se encuentran productos españoles de fama mundial, tales como artículos de artesanía, aceites, aceite de oliva, vinos de mesa, conservas, sardinas y otros artículos alimenticios. Existen nuevas oportunidades para invertir capital en España como centro creador de estilo propio para la decoración de hogares y artículos de adorno».

Un portavoz del mencionado periódico dijo que se han distribuido ejemplares de este número en todos los países del Mundo, salvo los que se encuentran al otro lado del «telón de acero».



# Anoche fue aprobado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1956

## También se aprobaron los presupuestos de Beneficencia y el Servicio de Autobuses

### A partir de Abril los empleados municipales percibirán los beneficios de la ayuda familiar

Anoche celebró sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del alcalde, don Florentino R. Díaz Reig y con asistencia de los señores Conde, Arangüena, Plaza, Soligraí, Villalain, De Mateo y Sanz Briones.

Se adoptaron entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

**GOBIERNO**—Incluir en la iglesia de la Barriada Ilera en la relación de parroquias a las que se entregarán donativos para adquisición de juguetes con destino a los niños de las catequesis, en la festividad de los Reyes, señalándose en 800 pesetas la cantidad a entregar a cada una de las parroquias de la ciudad.

**HACIENDA**—Conceder la reducción del 90 por ciento de diversos arbitrios municipales a don Julián Campo Aguirre y don Victoriano Austin Alonso, como concesionarios de un grupo de viviendas bonificales en el barrio de Ganonal.

**INSTRUCCION PUBLICA**—Conceder indemnización suplementaria por casahabitación a los siguientes maestros nacionales: Don Jacinto Santamaría Calleja, doña María Teresa Montero Benito, don José Martín Alonso, don Rafael Castriño Martínez, don Manuel Arranz, doña Felisiana Márquez, doña María del Tránsito Parra, don Ildefonso Díez, doña Felicidad Portillo Ulzquita y don Emilio García.

**OBRAS PUBLICAS**—Aprobar la certificación número 3 de las obras de construcción de la red de saneamiento de Gamonal.

**PERSONAL**—Realizar en horas extraordinarias la formación del Padrón de Habitantes y demás documentos complementarios.

Desestimar la instancia de los médicos de la Casa de Sororro y Hospital de San Juan solicitando modificación de su sueldo, por estar ajustados a los actuales a las normas reglamentarias vigentes. Voto en contra el señor Arangüena.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

**HACIENDA**—Conceder la reducción del 90 por ciento de diversos arbitrios municipales a don Julián Campo Aguirre y don Victoriano Austin Alonso, como concesionarios de un grupo de viviendas bonificales en el barrio de Ganonal.

**INSTRUCCION PUBLICA**—Conceder indemnización suplementaria por casahabitación a los siguientes maestros nacionales: Don Jacinto Santamaría Calleja, doña María Teresa Montero Benito, don José Martín Alonso, don Rafael Castriño Martínez, don Manuel Arranz, doña Felisiana Márquez, doña María del Tránsito Parra, don Ildefonso Díez, doña Felicidad Portillo Ulzquita y don Emilio García.

**OBRAS PUBLICAS**—Aprobar la certificación número 3 de las obras de construcción de la red de saneamiento de Gamonal.

**PERSONAL**—Realizar en horas extraordinarias la formación del Padrón de Habitantes y demás documentos complementarios.

Desestimar la instancia de los médicos de la Casa de Sororro y Hospital de San Juan solicitando modificación de su sueldo, por estar ajustados a los actuales a las normas reglamentarias vigentes. Voto en contra el señor Arangüena.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

**HACIENDA**—Conceder la reducción del 90 por ciento de diversos arbitrios municipales a don Julián Campo Aguirre y don Victoriano Austin Alonso, como concesionarios de un grupo de viviendas bonificales en el barrio de Ganonal.

**INSTRUCCION PUBLICA**—Conceder indemnización suplementaria por casahabitación a los siguientes maestros nacionales: Don Jacinto Santamaría Calleja, doña María Teresa Montero Benito, don José Martín Alonso, don Rafael Castriño Martínez, don Manuel Arranz, doña Felisiana Márquez, doña María del Tránsito Parra, don Ildefonso Díez, doña Felicidad Portillo Ulzquita y don Emilio García.

**OBRAS PUBLICAS**—Aprobar la certificación número 3 de las obras de construcción de la red de saneamiento de Gamonal.

**PERSONAL**—Realizar en horas extraordinarias la formación del Padrón de Habitantes y demás documentos complementarios.

Desestimar la instancia de los médicos de la Casa de Sororro y Hospital de San Juan solicitando modificación de su sueldo, por estar ajustados a los actuales a las normas reglamentarias vigentes. Voto en contra el señor Arangüena.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

**HACIENDA**—Conceder la reducción del 90 por ciento de diversos arbitrios municipales a don Julián Campo Aguirre y don Victoriano Austin Alonso, como concesionarios de un grupo de viviendas bonificales en el barrio de Ganonal.

**INSTRUCCION PUBLICA**—Conceder indemnización suplementaria por casahabitación a los siguientes maestros nacionales: Don Jacinto Santamaría Calleja, doña María Teresa Montero Benito, don José Martín Alonso, don Rafael Castriño Martínez, don Manuel Arranz, doña Felisiana Márquez, doña María del Tránsito Parra, don Ildefonso Díez, doña Felicidad Portillo Ulzquita y don Emilio García.

**OBRAS PUBLICAS**—Aprobar la certificación número 3 de las obras de construcción de la red de saneamiento de Gamonal.

**PERSONAL**—Realizar en horas extraordinarias la formación del Padrón de Habitantes y demás documentos complementarios.

Desestimar la instancia de los médicos de la Casa de Sororro y Hospital de San Juan solicitando modificación de su sueldo, por estar ajustados a los actuales a las normas reglamentarias vigentes. Voto en contra el señor Arangüena.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

**HACIENDA**—Conceder la reducción del 90 por ciento de diversos arbitrios municipales a don Julián Campo Aguirre y don Victoriano Austin Alonso, como concesionarios de un grupo de viviendas bonificales en el barrio de Ganonal.

**INSTRUCCION PUBLICA**—Conceder indemnización suplementaria por casahabitación a los siguientes maestros nacionales: Don Jacinto Santamaría Calleja, doña María Teresa Montero Benito, don José Martín Alonso, don Rafael Castriño Martínez, don Manuel Arranz, doña Felisiana Márquez, doña María del Tránsito Parra, don Ildefonso Díez, doña Felicidad Portillo Ulzquita y don Emilio García.

**OBRAS PUBLICAS**—Aprobar la certificación número 3 de las obras de construcción de la red de saneamiento de Gamonal.

**PERSONAL**—Realizar en horas extraordinarias la formación del Padrón de Habitantes y demás documentos complementarios.

Desestimar la instancia de los médicos de la Casa de Sororro y Hospital de San Juan solicitando modificación de su sueldo, por estar ajustados a los actuales a las normas reglamentarias vigentes. Voto en contra el señor Arangüena.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

**HACIENDA**—Conceder la reducción del 90 por ciento de diversos arbitrios municipales a don Julián Campo Aguirre y don Victoriano Austin Alonso, como concesionarios de un grupo de viviendas bonificales en el barrio de Ganonal.

**INSTRUCCION PUBLICA**—Conceder indemnización suplementaria por casahabitación a los siguientes maestros nacionales: Don Jacinto Santamaría Calleja, doña María Teresa Montero Benito, don José Martín Alonso, don Rafael Castriño Martínez, don Manuel Arranz, doña Felisiana Márquez, doña María del Tránsito Parra, don Ildefonso Díez, doña Felicidad Portillo Ulzquita y don Emilio García.

**OBRAS PUBLICAS**—Aprobar la certificación número 3 de las obras de construcción de la red de saneamiento de Gamonal.

**PERSONAL**—Realizar en horas extraordinarias la formación del Padrón de Habitantes y demás documentos complementarios.

Desestimar la instancia de los médicos de la Casa de Sororro y Hospital de San Juan solicitando modificación de su sueldo, por estar ajustados a los actuales a las normas reglamentarias vigentes. Voto en contra el señor Arangüena.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

**HACIENDA**—Conceder la reducción del 90 por ciento de diversos arbitrios municipales a don Julián Campo Aguirre y don Victoriano Austin Alonso, como concesionarios de un grupo de viviendas bonificales en el barrio de Ganonal.

**INSTRUCCION PUBLICA**—Conceder indemnización suplementaria por casahabitación a los siguientes maestros nacionales: Don Jacinto Santamaría Calleja, doña María Teresa Montero Benito, don José Martín Alonso, don Rafael Castriño Martínez, don Manuel Arranz, doña Felisiana Márquez, doña María del Tránsito Parra, don Ildefonso Díez, doña Felicidad Portillo Ulzquita y don Emilio García.

**OBRAS PUBLICAS**—Aprobar la certificación número 3 de las obras de construcción de la red de saneamiento de Gamonal.

**PERSONAL**—Realizar en horas extraordinarias la formación del Padrón de Habitantes y demás documentos complementarios.

Desestimar la instancia de los médicos de la Casa de Sororro y Hospital de San Juan solicitando modificación de su sueldo, por estar ajustados a los actuales a las normas reglamentarias vigentes. Voto en contra el señor Arangüena.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

**HACIENDA**—Conceder la reducción del 90 por ciento de diversos arbitrios municipales a don Julián Campo Aguirre y don Victoriano Austin Alonso, como concesionarios de un grupo de viviendas bonificales en el barrio de Ganonal.

**INSTRUCCION PUBLICA**—Conceder indemnización suplementaria por casahabitación a los siguientes maestros nacionales: Don Jacinto Santamaría Calleja, doña María Teresa Montero Benito, don José Martín Alonso, don Rafael Castriño Martínez, don Manuel Arranz, doña Felisiana Márquez, doña María del Tránsito Parra, don Ildefonso Díez, doña Felicidad Portillo Ulzquita y don Emilio García.

**OBRAS PUBLICAS**—Aprobar la certificación número 3 de las obras de construcción de la red de saneamiento de Gamonal.

**PERSONAL**—Realizar en horas extraordinarias la formación del Padrón de Habitantes y demás documentos complementarios.

Desestimar la instancia de los médicos de la Casa de Sororro y Hospital de San Juan solicitando modificación de su sueldo, por estar ajustados a los actuales a las normas reglamentarias vigentes. Voto en contra el señor Arangüena.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

Conceder al jefe del Cuerpo de Arbitrios una gratificación de 3.000 pesetas por un gravísimo extraordinario al personal de la Sección de Hacienda que ha intervenido en la adjudicación de terrenos para barracas durante las fiestas, una gratificación de 6.000 pesetas.

**Fuera de convocatoria**

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos: Excmo. S. A. Conde de Castilla, en memoria de su esposa, 1.000 pesetas; don Severiano García, 55 kilos de verduras; don Francisco Martínez, 50 pesetas; señor teniente de alcalde vicesoror, 12 botellas de coñac, 12 de anís y 70 paquetes de caramelos; don Juan Botana, ingeniero jefe de Obras Públicas, 50 kilos de nueces. Se acuerda expresar la gratitud de la Corporación a tan generosos donantes.

# Dos aviones chocan en vuelo en el cielo de Cataluña

## Uno de ellos cayó al Mediterráneo ignorándose la suerte de sus ocupantes

Barcelona.—A las tres menos cuarto de la tarde aterrizó en el aeropuerto del Prat de Llobregat un avión a reacción tipo "P-33", de las fuerzas aéreas francesas, al mando del comandante Gatisou, y que llevaba como viajero al teniente Chapo.

El aparato había salido junto con otro, de idéntico tipo, desde Toulouse, en misión a Orán, y cuando se hallaba aproximadamente a unas 50 millas mar adentro, a la altura de San Fellú de Guals (Gerona) y a unos 35 pies de altura, penetró en unas neblinas que le hicieron perder visibilidad. Debido a la rapidez de esta clase de aparatos, tropezó con el otro avión, que quedaba por debajo de él, y a causa de la colisión, el otro aparato cayó y cayó probablemente al mar, mientras que el del comandante Gatisou consiguió recuperar la estabilidad y aterrizar en el primer aeropuerto de la ruta, que fue el del Prat de Llobregat.

Barcelona.—A las tres menos cuarto de la tarde aterrizó en el aeropuerto del Prat de Llobregat un avión a reacción tipo "P-33", de las fuerzas aéreas francesas, al mando del comandante Gatisou, y que llevaba como viajero al teniente Chapo.


El aparato había salido junto con otro, de idéntico tipo, desde Toulouse, en misión a Orán, y cuando se hallaba aproximadamente a unas 50 millas mar adentro, a la altura de San Fellú de Guals (Gerona) y a unos 35 pies de altura, penetró en unas neblinas que le hicieron perder visibilidad. Debido a la rapidez de esta clase de aparatos, tropezó con el otro avión, que quedaba por debajo de él, y a causa de la colisión, el otro aparato cayó y cayó probablemente al mar, mientras que el del comandante Gatisou consiguió recuperar la estabilidad y aterrizar en el primer aeropuerto de la ruta, que fue el del Prat de Llobregat.

# EL TIEMPO

Madrid.—El tiempo. Información general. Un fuerte frío ha cruzado la Península durante el día de hoy de Noroeste a Suroeste, habiendo ido lugar a lugar cubasos generalmente débiles y de poca duración, excepto en el Golfo de Vizcaya y Cantábrico en que fueron más intensos, habiéndose recogido 17 litros en Santander e Igueldo, 13 en Gijón y 7 en Santiago.

Temperaturas extremas: En Madrid, máxima, de 10,5 grados a las 15 horas; mínima, 2,2 grados, a la una hora; en provincias, máxima, de 20 grados en Castellón y mínima de cinco grados bajo cero en Teruel.—Cifra.

**TELEFUNKEN**



**Murimba**

5 VALVULAS, ONDA NORMAL Y CORTA

1.599 PTAS.

DISTRIBUIDOR: PEREZ CECILIA

Espolón, 2 y Plaza del Rey San Fernando BURGOS Tel. 3012

Barcelona.—En el dispensario municipal de la calle de Sepúlveda fue asistido al empleado de una empresa que había sufrido un ataque de epilepsia en la vía pública y que era portador de una cartera que contenía dos millones de pesetas.

Barcelona.—En el dispensario municipal de la calle de Sepúlveda fue asistido al empleado de una empresa que había sufrido un ataque de epilepsia en la vía pública y que era portador de una cartera que contenía dos millones de pesetas.

Barcelona.—En el dispensario municipal de la calle de Sepúlveda fue asistido al empleado de una empresa que había sufrido un ataque de epilepsia en la vía pública y que era portador de una cartera que contenía dos millones de pesetas.

Barcelona.—En el dispensario municipal de la calle de Sepúlveda fue asistido al empleado de una empresa que había sufrido un ataque de epilepsia en la vía pública y que era portador de una cartera que contenía dos millones de pesetas.

# Información nacional

## (Viene de primera pág.)

Madrid.—El gobernador civil, en nombre del Generalísimo y llegado el momento del ofertario, se dirigió a las gradas del altar mayor y verificó la presentación de la oferta nacional y dio lectura a la invocación tradicional.

A continuación, el Cardenal-arzobispo recogió la ofrenda y dio lectura a su contestación en la que terminó diciendo: "Con todas las veras de mi alma uno mis oraciones a las vuestras, señor ofrente, en súplica al Señor, por la intercesión de nuestro Santo Patrono, de abundantes bendiciones celestiales para nuestro Santísimo Padre el Papa, para España y para el Mundo entero, que sólo encontrará la paz en los caminos del Señor."

Concluida la misa el ofrente salió del templo siendo despedido por el Cardenal-arzobispo y el Cabildo y

Madrid.—El gobernador civil, en nombre del Generalísimo y llegado el momento del ofertario, se dirigió a las gradas del altar mayor y verificó la presentación de la oferta nacional y dio lectura a la invocación tradicional.

A continuación, el Cardenal-arzobispo recogió la ofrenda y dio lectura a su contestación en la que terminó diciendo: "Con todas las veras de mi alma uno mis oraciones a las vuestras, señor ofrente, en súplica al Señor, por la intercesión de nuestro Santo Patrono, de abundantes bendiciones celestiales para nuestro Santísimo Padre el Papa, para España y para el Mundo entero, que sólo encontrará la paz en los caminos del Señor."

# EUROPA OCCIDENTAL, AZOTADA POR TEMPORALES DE LLUVIA Y VIENTO

Londres.—Fuerzas vientos e intensas lluvias azotan las Islas Británicas. El temporal ha provocado inundaciones y ha puesto en peligro un barco de guerra, de nueva construcción. El Tamesis se ha salido de madre, en Putney, al Suroeste de la capital y ha inundado una carretera.

En otros lugares de Europa, la situación climatológica es parecida. Pluvas y costas, por todo el litoral europeo, se encuentran batidas por las olas y el viento.—Efe.

# Se crea en Portugal la Escuela Nacional de Defensa Pasiva

## (Viene de primera pág.)

Lisboa.—Siguiendo el notable esfuerzo que la Defensa Pasiva portuguesa está realizando para educar e instruir a la población en materia de defensa civil, se ha creado una Escuela Nacional de Defensa Pasiva, destinada a la formación de los cuadros directivos e instructores, a cuyo fin se han instalado también en distintos puntos del país escuelas regionales.

En estos centros se desarrollan cursos básicos en los que se enseñan elementales medidas de protección y socorro, con lo que se complementa la intensa campaña de propaganda e información que la Defensa Civil Portuguesa viene llevando a cabo a través de la radio, de la prensa y de ejercicios de defensa pasiva.—Efe.

# Cuota global para seguros sociales

## (Viene de primera pág.)

Madrid.—Presidida por el secretario nacional de Sindicatos, la Junta Económica Administrativa Central de la Organización, ha celebrado su última reunión extraordinaria del presente año, para examinar el informe de los presupuestos de la organización sindical para el próximo ejercicio de 1956.

La organización sindical proyecta para su acción asistencial en el presupuesto ordinario de 1956, la cantidad de 483 millones de pesetas, sin tener en cuenta la aportación de la Delegación Nacional de Sindicatos al plan de viviendas de la Obra del Hogar para 1956, cuya financiación, por su parte, asciende a 324.500.000 pesetas que figuran en presupuesto extraordinario para la realización de las 60.000 viviendas protegidas.

# Un funcionario que sufrió un ataque epiléptico era portador de dos millones de pesetas

Barcelona.—En el dispensario municipal de la calle de Sepúlveda fue asistido al empleado de una empresa que había sufrido un ataque de epilepsia en la vía pública y que era portador de una cartera que contenía dos millones de pesetas.

Barcelona.—En el dispensario municipal de la calle de Sepúlveda fue asistido al empleado de una empresa que había sufrido un ataque de epilepsia en la vía pública y que era portador de una cartera que contenía dos millones de pesetas.

# Se ha logrado medir la velocidad de una estrella, en las ondas de la radio

Atlanta (Georgia).—El laboratorio de investigación de la Armada anuncia que ha conseguido medir, con éxito, la velocidad de una estrella en las ondas de la radio, con lo cual aumentan enormemente las posibilidades de diseñar un mapa del universo.

Los doctores Lilley y Wacclain, han llevado a cabo dichos experimentos, para los que han utilizado un gigantesco radio-telescopio. El experimento requiere el realizar más de mil mediciones.—Efe.

# NUEVO TIPO DE HELICOPTERO

Washington.—El ejército norteamericano anuncia hoy que ha adquirido doce modelos, en periodo experimental, de "aerociclos", máquina voladora para una persona, destinada a prestar movilidad a los soldados de infantería, en el supuesto de una guerra atómica.

Se trata de un helicóptero que puede llevar trescientas libras de peso a una velocidad máxima de unos setenta y cinco kilómetros por hora, con un radio de acción de unos doscientos kilómetros y que puede aterrizar o amarar. Las autoridades militares estiman que este artefacto será muy útil en las actividades de guerrillas.

# Sesión de presupuestos

Acto seguido se celebró la sesión especial de presupuestos. El interventor señor Polaino, dio lectura al dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y de Presupuestos, en el que se señala que el presupuesto ordinario para 1956 asciende a 26.875.000 pesetas, el cual quedó aprobado por unanimidad.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Díaz Reig para manifestar que no era preciso abundar en argumentaciones, pues todo quedaba perfectamente reflejado y resumido en el dictamen leído por el interventor. Dijo que no habían podido atender muchas de las peticiones, muy fundadas, que habían sido hechas por varias Comisiones, especialmente por la de Obras para incrementar su dotación. Es de esperar —agregó— que con las normas que se señalan en el dictamen y una vez descargado de las obligaciones que sobre el Municipio pesan con carácter perentorio, puedan destinarse cantidades más cuantiosas, de manera especial a la Comisión de Obras, en el presupuesto del año próximo.

# UN CONSEJO

No compre nada a plazos sin antes consultar a ORCOSA Organización Comercial, S. A. San Pablo, 37. — Teléfono, 2811 BURGOS

# CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AUTOBUSES

Aprobación del Reglamento del Servicio, en cumplimiento del acuerdo de 5 de Febrero de 1955. El Consejo de Administración citado se somete a la aprobación de la Corporación Municipal el Reglamento referido.

# SESION DEL PLENO

A las diez de la noche, se reunió el Pleno municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Díaz Reig y con asistencia de los señores Conde, Arangüena, Plaza, Soligraí, Pérez López, Villalain, De Mateo, Sanz Briones, Martín Cortezón, Amigo, Andrés Criado, Ruiz Pascual, Hurtado, Arroyo Arroyo, Arroyo Alcalde y Fernández Sanz. Asistieron asimismo el secretario, señor Benavides e interventor, señor Polaino.

Hecha la invocación de ritual y después de aprobar el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**HACIENDA**—Apruébase el reglamento del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones, con ligeras modificaciones de los artículos octavo y noveno.

Asimismo se aprobó el establecimiento de la ayuda familiar a los funcionarios municipales, con arreglo a la Ley de 15 de Julio de 1954, a partir del 1.º de Abril de 1956.

Al darse lectura a este dictamen, hizo uso de la palabra el señor Sanz Briones, quien comenzó reconociendo que, esta medida era maravillosa y acertada desde un punto de vista social; pero que él estimaba que por encima de este proyecto se encontraba la necesidad de aumentar el salario al personal subalterno eventual.

Constataron a estas manifestaciones el alcalde y los señores Plaza y Fer-

Como en pleno día CON LAMPARAS

**"METAL" MINIATURA**

Artículos para matanzas

Los mejores y más baratos, los encontrará en Almacén de trapas - Gregorio González Llana de Afuera.

Como en pleno día CON LAMPARAS

**"METAL" MINIATURA**

Artículos para matanzas

Los mejores y más baratos, los encontrará en Almacén de trapas - Gregorio González Llana de Afuera.

Como en pleno día CON LAMPARAS

**"METAL" MINIATURA**

Artículos para matanzas

Los mejores y más baratos, los encontrará en Almacén de trapas - Gregorio González Llana de Afuera.

Como en pleno día CON LAMPARAS

**"METAL" MINIATURA**

Artículos para matanzas

Los mejores y más baratos, los encontrará en Almacén de trapas - Gregorio González Llana de Afuera.

# La Unión y el Fenix Español

Desa a sus clientes FELIZ AÑO NUEVO.

# Sección financiera

**Banco Español de Crédito**

Domicilio Social Alcalá, 14. — MADRID

Capital desembolsado ..... 4

# Ayer inauguró el gobernador civil una escuela y casa para maestro en Villagonzalo Pedernales

Su presupuesto se eleva a más de 180.000 pesetas

Una nueva obra vino a sumarse a las ya inauguradas en la provincia, teniendo por marco el inmediato pueblo de Villagonzalo Pedernales. Una magnífica escuela para niños y casa para el maestro fue la obra inaugurada en el día de ayer. El acto fue presidido por el señor gobernador, a quien acompañaban el presidente de la Diputación, el inspector jefe, don Concepción Salvador, y el secretario de la Obra Social, don José Alvarez.

A la llegada, las autoridades provinciales fueron recibidas por el pueblo presidido por el alcalde don Rafael Martín; párroco, don Jenaro Galajares; juez de paz, don Secundino Pampliega; jefe de la Hermandad Sindical, don Agapito Pérez; médico, don Luis Valverde; teniente de la Guardia Civil, jefe de la línea, don Antonio García, y maestros don Florentino García, doña Josefina Sola y señorita María Cruz López Baez. Después de los saludos de rigor, entre el disparo de cohetes y toque de campanas, la comitiva se dirigió al templo parroquial, donde se cantó la Salve.

Acto seguido se bendijo la nueva escuela y casa y después en el Ayuntamiento tuvo lugar un acto público. Habló en primer lugar el alcalde para saludar y agradecer a las autoridades su presencia. Después, el señor maestro resalto la importancia de la enseñanza, diciendo que Villagonzalo fue la primera en tener una clase de iniciación profesional, de la que han salido afortunados alumnos que han dado renombre al pueblo y termino mostrando su adhesión al Caudillo.

A continuación el señor párroco, en un magnífico discurso, señaló la trascendencia del momento y afirmó que estas ideas de Religión y Cultura son la base de la verdadera grandeza de España y después de un hermoso canto a España terminó agradeciendo a todos su asistencia.

Le siguió en el uso de la palabra el señor presidente de la Diputación, quien después de recoger las palabras de agradecimiento pronunciadas, señaló la labor de engrandecimiento que se va llevando a cabo en los pueblos, gracias a la nueva ley de Administración, que hará cambiar la fisonomía de los pueblos y para cuya labor ofrece el apoyo de la Diputación.

Cerro el acto el señor gobernador, quien empezó su discurso con palabras de gratitud, de salud y de afecto. Hizo después historia del desarrollo de la obra inaugurada y tuvo palabras de elogio para el señor maestro, don Florentino González, para quien tiene pedida la Medalla del Trabajo, prometiendo ir a imponérsela para premiar así su labor, en nombre de España.

Recogió después la idea expuesta de llevar a cabo otras mejoras necesarias y dijo que todas podrán convertirse en realidad, si todos unidos trabajan por conseguirlo. Y terminó expresando sus deseos de que en el nuevo año consigan hacer realidad sus esperanzas para bien del pueblo, de Burgos y de España.

Terminados los discursos se cantó el "Cara al Sol" y después las autoridades fueron obsequiadas con una copa de vino español, regresando inmediatamente a Burgos, a las seis y media de la tarde.

## ANUNCIOS OFICIALES

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos

**PAGO ANTICIPADO DE CONTRIBUCIONES**  
Esta Cámara, de conformidad al artículo 56 del Estatuto de Recaudación del 29 de Diciembre de 1943, ha establecido servicio especial de pago anticipado de contribuciones, a virtud del cual, los propietarios que paguen el total de la contribución anual del 1.º al 15 de Enero próximo, obtendrán una bonificación igual al importe del premio de cobranza correspondiente a esta zona, por lo que, los propietarios que deseen acogerse a dicho servicio, pueden pasarse por esta Cámara del 1.º al 15 de Enero de 1956.

### Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce horas del día veinticuatro del próximo mes de Enero, se admitirán en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, las proposiciones para optar al Concurso-Subasta de las obras de instalación de alumbrado de la ZONA DE SAN PABLO por un Presupuesto de 310.353,41 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día veinticinco del expresado mes.

La subasta ha sido anunciada en el B. O. de la Provincia núm. 294 correspondiente al día 30 de Diciembre del presente año.

Las condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal donde pueden ser examinadas durante las horas de oficina de los días hábiles.

Burgos, 30 de Diciembre de 1955.  
EL ALCALDE

### Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce horas del día 12 del próximo mes de Enero, se admitirán en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, las proposiciones para optar al concurso relativo al suministro de lámparas para cubrir las necesidades del alumbrado público y Dependencias Municipales durante el próximo año de 1956.

En la citada Dependencia, se hallan de manifiesto las condiciones y demás antecedentes del concurso, donde pueden ser examinadas durante las horas de oficina de los días hábiles.

Burgos, 30 de Diciembre de 1955.  
EL ALCALDE

### Ayuntamiento de Burgos

Se advierte a cuantos industriales pueda interesar, que hasta las doce horas del día 12 del próximo mes de Enero, se admitirán en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, las proposiciones para optar al concurso relativo al suministro eventual de material de oficina, objetos de escritorio, resmillería y papel, que la Excmo. Corporación Municipal precise adquirir, para atender a las necesidades del año 1956.

Burgos, 30 de Diciembre de 1955.  
EL ALCALDE

# Hijos de Tomás García, S. A.

## HITOGASA

MARCA REGISTRADA

FABRICA DE CALZADO

Desean a Vd. un feliz año nuevo y le ofrecen su nueva modalidad de venta de calzados directamente de fabricante a consumidor.

A PRECIOS SIN POSIBLE COMPETENCIA

Venta al público en fábrica, calle Vitoria, n.º 42

## LA BOLSA

Madrid.—Termina el año en Bolsa con una jornada muy firme en la que, si bien se han producido algunos descensos en valores que ayer tuvieron alzas importantes, el resto se ha distinguido por la línea firme de sus cotizaciones.

Interior, 83; Amortizable, Abril, 1951, 101; Noviembre, 1951, 100,50; 3 por 100, 1949, 91; 3,5 por 100 y Julio 1951, 95,50; Exentas, 98,75 y Lotés, 101.

Acciones.—España, 588; Exterior 440; Central, 613; Banesto, 800; Iberia, 541; Viesgo, 280; Chorro, 156; M. Española, 319; Iberduero, 365; 3,5 por 100, 363; Sevillana, 181,25; Eléctrica Madrileña, 182; Hidrociivil, 152; Rif, 745; Campsa, 244; Tabacalera, 191; Naval ordinarias, 260 y preferentes, 265; Explosivos, 445; Hidrotrito, 180; Petroléos, 670; Unión Química, 245; Altos Hornos, 252; Auxiliar FF. CC., 540; Santa Bárbara, 198; Telefónica, 300; Fefasa, 268 y Sniace, 380.

### Mercado de divisas

Madrid.—Cambios de moneda extranjera: Francos franceses y marroquíes, 10,85; dólares U. S. A., 38,95; libras esterlinas, 109,06 y escudos, 135,16.—Cifra.

### Bolsa de Bilbao

Bilbao.—Se ha celebrado la sesión de Bolsa con un tono espléndido, puesto que ha tenido una brillante actividad para sus cotizaciones ya que los valores, en una gran mayoría, han superado sus anteriores cambios, alcanzando los más elevados del año.

Acciones: Banco de Bilbao, 890; Central, 616; Vizcaya, A. 815; H. Española, 316; Iberduero, 368; Sevillana 183; Ferrocarriles vascongados, 163; Rif, 737,50; Euskalduna, 658; Santa Bárbara, 200; Campsa, 247; Telefónicas, 290; Fefasa, 270; Sniace, 389; Quiméas, 244; Babcock, 940 y Explosivos, 442,50.—Cifra.

### BANCO DE SANTANDER

BANCA - BOLSA - CAMBIO  
CAJA DE AHORROS  
España, IR. - BURGOS

## BURGOS LIMITA CON...

### Palencia

MEJORA DE PAVIMENTO.—Por la jefatura de Obras Públicas se va a proceder a la extensión del aglomerado asfáltico en frío sobre el adquinado existente en la carretera nacional de Palencia a León, en el trozo comprendido entre la calle Mayor y el puente Mayor (Avenida del General Goded) con objeto de regularizar el firme y mejorar sus condiciones de rodadura.

Aprovechando esa circunstancia se está procediendo a realizar un pequeño ensanche en la parte comprendida entre la calle Mayor y el edificio de dicha Jefatura, igualmente se ejecutarán otras obras complementarias y se ultima ahora la redacción del proyecto de ensanche de la Avenida del General Goded y de su prolongación por la orilla del río, hasta su enlace con la carretera de Santander.

SE ACCIDENTA UN HERMANO JESUITA.—Comunican de Carrion que el Hermano coadjutor de la Compañía de Jesús, Emiliano Graña sufrió un accidente cuando conducía un tractor cargado de ladrillos, propiedad de los PP. Jesuitas de San Zolito. Al romperse la barra de unión de tractor y remolque, este se echó sobre el primero y entonces cayó en un río el tractor. El Hermano Emiliano cayó a las márgenes del río y resultó con lesiones de importancia. Fue hospitalizado en una clínica de Palencia.

### Logroño

HOMENAJE A DOS ANCIANOS SACERDOTES.—En la parroquia de San Blas el Real ha tributado un emocionado homenaje a los virtuosos sacerdotes don Pedro Martínez Calahorra y don Felipe Romeo Martínez, quienes hace ahora 60 años, que cantaron su primera misa, habiendo ejercido su sagrado ministerio en dicha

### Palencia

iglesia hasta que físicamente estuvieron imposibilitados de hacerlo. Terminado el Santo Rosario y con una gran asistencia de fieles, habló el anciano sacerdote don Felipe Romeo, próximo a cumplir 86 años y ciego. En nombre propio y en el de su compañero y ejemplar sacerdote, don Pedro Martínez, que no pudo asistir al acto por hallarse enfermo, dirigió emocionadas frases de gratitud e imploró de los presentes que si por lo avanzado de su edad, era esta la última vez que podía dirigirse a ellos, pidan a Dios por su alma cuando le haya llegado la hora de abandonar este Mundo.

Luego se inició el besamanos que iniciaron los sacerdotes de la parroquia y siguió el pueblo. El párroco y un coadjutor ayudaron a sostener los

## VIRGILIO SANCHEZ

SACOS NUEVOS Y USADOS  
San Pedro y San Felices, 37 apdo.  
Teléfono 3076. Carretera de Arcos

## Clínica VARA LOPEZ

Abierta a toda clase de enfermos, excepto mentales e infecciosos, que pueden ser asistidos por sus médicos de cabecera o especialistas CIRUGIA GENERAL — TRAUMATOLOGIA. — PARTOS  
Servicio de Ambulancia  
Informes en la Administración  
Teléfonos, 2210 y 2326  
Censura Sanitaria, número 180

## El obispo de Vitoria y el gobernador militar de Alava complimentan al arzobispo y al capitán general

En la mañana de ayer llegaron a Burgos el Obispo de Vitoria, Excmo. Sr. D. Francisco Peñarola Ballabriga y el gobernador militar de Vitoria, general jefe de la 61 División, don Manuel Salvador Ascaso.

Ambos efectuaron visitas de cumplimiento al arzobispo de la diócesis, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luciano Pérez Platero y al capitán general de la Región, teniente general don Alfredo Galera Paniagua.

## Una fecha memorable en Tardajos

El día 21 de Diciembre del año 1955 fue una fecha que pasará a los anales de la historia de este pueblo.

Don Tomás López, el gran sacerdote párroco de Tardajos, ha celebrado el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal. El pueblo entero tributó los más ruidosos honores al anciano pastor que gastó lo mejor de su vida al cuidado de tan buena grey.

En el templo vimos a hombres, mujeres y niños alabando a Dios, juntos con el sacerdote. Allí vimos pendientes de labios el orador sagrado P. Superior del Colegio de Tardajos, que gloriosa las glorias del sacerdocio eterno de Cristo. Allí escuchamos la pléyade que brotaba de la más profunda



tre espirales de incienso. La voz vibrante y varonil de coro la recogió Dios mezclada con voces blancas de ángeles que ofrecían el homenaje de su venerable sacerdote al sacerdote eterno: Jesús.

Por la tarde el pueblo entero se volvió en el Colegio Apostólico de los PP. Paules, donde fue obsequiado don Tomás con una velada en la que después de unas palabras del señor Superior del Colegio de María Mediadora y del señor alcalde, el alumno de quinto curso, Daniel Saldaña, leyó un trabajo sobre el tema "El pueblo de Tardajos a su párroco en el día de sus bodas de oro de sacerdocio" y el alumno de cuarto curso, Fernando Sancho, declamó la poesía titulada: "El capitán de Loyola".

El coro del colegio interpretó magistralmente su repertorio musical, lo mismo que el coro de las Hijas de María, del pueblo.

Entre los números del programa se hizo una colecta para obsequiar a don Tomás con una sorpresa.

Así honró Tardajos a don Tomás en esta fecha, la más gloriosa, sin duda, de su vida sacerdotal; así celebró las bodas de oro sacerdotales de su digno párroco, de su amado pastor.

El Sr. Obispo de Cuitack (India), que se encuentra estos días en Burgos, visitó en la mañana de Pascua a su pueblo natal, Tardajos.

En la misa mayor, celebrada con su paje, el P. Luis Tobar, sobrino del señor obispo, dirigió a sus paisanos unas palabras de felicitación bañadas en sabor misionero y vibrantes de emoción.

Los hijos de Tardajos, como aquel día los pobres de Belén, de manos de San José, tuvieron la dicha de estampar un beso de amor al Niño Jesús, hoy en brazos de Mons. Pablo Tobar.

## Nieva sobre la capital y provincia de Burgos

Tras unos días de densa niebla en la capital, anoche cayó la segunda nevada del invierno —la primera se registró al amanecer del mismo día 21 aunque enseguida desapareció— y carreteras, calles y pascos, volvieron a cubrirse del blanco elemento. Las noticias que recibimos de la provincia dan a entender que el temporal de nievas se generaliza en los sectores de la montaña y de la Sierra.

## Se precisan

Aprendiz y empaquetadores, Santa Casilda, Diego Lainez, 12

### Segovia

VA A EMBELLEVERSE LA PLAZA DEL CONDE ALPUENTE.—La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia ha hecho un ofrecimiento de 40.000 pesetas al Ayuntamiento con destino a las obras de embellecimiento de la plaza del Conde Alpuente.

Actualmente se llevan a cabo activos trabajos en el arreglo de las calles que desembocan en dicha plaza, donde, además serán trazados preciosos jardines.

### Soria

SUBVENCIÓN PARA LA CAMPANA DE CARIDAD.—La Diputación provincial tomó el acuerdo de contribuir con cinco mil pesetas a la Campaña de Navidad.

BENEFICIO A LOS AGRICULTORES.—Unos cuarenta agricultores del pueblo de Soto del Burgo, pasan a ser propietarios de ochenta hectáreas de terreno, en fincas de regadío y de unas sesenta en fincas de secano, merced a las gestiones de la Cámara Oficial sindical Agraria y del grupo sindical de Colonización de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

### Alava

ACUERDOS MUNICIPALES.—El Ayuntamiento de Vitoria, reunido en sesión permanente, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de desestimar una petición de los detallistas del ramo de la Alimentación, referente al establecimiento de distancias mínimas en el emplazamiento de los comercios. También acordó el Concejo instalar una completa red de iluminación en el parque infantil y realizar obras de mejora en los accesos de la ciudad.

# Llene sus horas vacías

**ASKAR**

2.199,75 Ptas.  
1.752,45 Ptas.  
2.999,65 Ptas.  
2.578,65 Ptas.  
4.262,65 Ptas.

**ASKAR RADIO**  
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:  
**OPTICA NACIONAL**  
**AUDIOLA - RADIO**  
ESPOLON, 1  
Teléfono 2582  
SAN JUAN, 1  
Teléfono 2723

# Guldner

EL TRACTOR ALEMÁN QUE NO SE DEJA DESTROZAR

de 27 y 37 caballos con MOTOR DIESEL

Precios oficiales ENTREGA INMEDIATA

con equipo de arados nacionales o extranjeros

**Véalos, sin compromiso, en**

## Casa Grigelmo

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

BURGOS

Perfumerías <b>ORIENTE</b> dispone de un gran surtido de medias en las marcas más prestigiosas	REGALOS Perfumerías <b>ORIENTE</b>	Perfumerías <b>ORIENTE</b> le ofrecen la más bonita colección de pañuelos en seda natural
REGALOS Perfumerías <b>ORIENTE</b>	Perfumerías <b>ORIENTE</b> de gran lujo nacionales y extranjeros	REGALOS Perfumerías <b>ORIENTE</b>
Perfumerías <b>ORIENTE</b> POLVERAS de esmalte, laca, concha y piel	REGALOS Perfumerías <b>ORIENTE</b>	Perfumerías <b>ORIENTE</b> Estuches manicuras, joyeros y cajas de música
REGALOS Perfumerías <b>ORIENTE</b>	Perfumerías <b>ORIENTE</b> cartas, pitilleras, monederos y artículos de piel en general	REGALOS Perfumerías <b>ORIENTE</b>

**RELOJES SUIZOS A PLAZOS**  
DE LAS MEJORES MARCAS  
SIN ENTRADA NI FIANZAS  
AL CONTADO  
GRANDES DESCUENTOS  
ISANOS DE GARANTIA  
ENVÍOS POR CORREO  
PIZA CATALUÑA GRATIS  
ADMISIONES REPRESENTANTES  
SOLVENTES EN ALGUNOS PUEBLOS  
GARPA ADVERTIDORES 1049 MADRID

### Junta Económica del Hospital Militar de Burgos

Hasta las once horas del día 7 de Enero próximo en primera convocatoria y hasta la misma hora del día 9, en segunda convocatoria, para los no adjudicados en aquella, se admiten proposiciones para el suministro de viveres y artículos frescos o de inmediato consumo, necesarios a este Establecimiento durante el próximo mes de Enero y que figuran con detalle en los tabloneros de anuncios del Excmo. Ayuntamiento, Cámara de Comercio y en el de esta Administración.

Burgos, 30 de Diciembre 1955.  
El capitán secretario, Julio González Rivera.

Relojes suizos a plazos y contado  
La Casa más antigua. Relojes desde 44 pesetas al mes. Pida catálogo gratis.  
COMERCIAL RELOJERA SUIZA  
Apartado, 66, ZAMORA.

# LOS DEPORTES

## Los dos equipos burgaleses juegan mañana fuera de Zatorre

### Basarte reaparecerá como defensa izquierda en el Burgos y Julito se alineará de central en el Juventud

Como es sabido, mañana corresponde viajar a los dos equipos burgaleses. El Burgos tiene que visitar a la Cultural de Durango, el conjunto que es el que viene siguiéndole, sin dejarle despegar, en la clasificación. Sabemos que en la villa del Duranguedo hay muchas ganas de ver al Burgos y... mucha euforia, pues aspiran a cerrar su brillante campaña conquistando el título de campeones en la primera fase. Así que los expedicionarios burgaleses pueden ir dispuestos a encontrarse con un contricante que se batirá con mucho entusiasmo y con muchas ganas, pero también con toda corrección, por que esa es una brillante cualidad de la que los durangueses pueden preciarse.

## Para REYES

disponemos de un grandioso surtido de preciosos regalos de todas las categorías:

- Pañuelos seda natural
- Bolsos de señora
- Joyereros
- Billetteros
- Polveras
- Pitilleras
- Tabaqueras
- Estuches manicura y costura
- Perfumería
- Estuche de juegos
- Cajas de música
- MEDIAS NYLON de las mejores marcas, a los precios más reducidos

## Abrigos piel

y miles de artículos más

## CAMPO

Pl. José Antonio, 26  
Queipo de Llano, 2  
Teléfono, 2041

**PASTILLAS DISPAC VENCENLA TOS**

## Es propuesto Hernández como aspirante al título europeo del peso ligero

Madrid. — La Federación Española de Boxeo, en contestación a la invitación recibida de la European Boxing Union, para que designara como candidato a un boxeador, para la disputa del título europeo del peso ligero que posee el italiano Duilio Loi, ha propuesto a José Hernández, del que ha adjuntado su historial deportivo y record completo de sus combates.—Alfil.

**PASO EL SUSTO!**  
Mataró. — Del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas ha percibido, después de no pocas dudas, el vecino de esa localidad, Juan Rius Vallverdu, tenedor de un boleto con 13 resultados, correspondiente a la novena jornada de la Liga en curso, la cantidad de 122.000 pesetas.

El afortunado, había rellenado un boleto que depositó en el buzón 5054, pero en el escrutinio provisional publicado, no apareció su número.  
Efectuada la reclamación, el boleto apareció. No había habido error en la transcripción y no se había perdido, por lo que ahora ha percibido la suma correspondiente, poniéndose de manifiesto la solvencia que merece el patronato.—Alfil.

### EN PARIS NO SABEN NADA

París. — Jean Lerhout, secretario de la Unión europea de boxeo, ha manifestado en el día de hoy que no ha recibido ninguna solicitud de la Federación Española de Boxeo a fin de enfrentarse al boxeador José Hernández, campeón español de los pesos plumas, con el campeón del mismo peso europeo Giulio Loi (Italia).  
Sonriendo, se expresó así: "Fred Galliana es el campeón europeo de los plumas, pero retiene el título español de los pesos ligeros, mientras que José Hernández, es el campeón español de los plumas, pero le gustaría tener una pelea en disputa del título europeo de los ligeros".—Alfil.

## Según un directivo portugués el 3 de Junio jugarán las selecciones de España y Portugal

Lisboa. — El directivo de la Federación Portuguesa de Fútbol Conceiro Gil, afirma que Portugal jugará contra Turquía el 25 de Marzo; contra Brasil, el 8 de Abril y contra España, el 3 de Junio. Entre Marzo y Abril, o Junio, añade, la selección "B" se desplazará a Luxemburgo y el Sarre. También está decidido para la próxima temporada un España - Portugal y sólo falta elegir la fecha. En cuanto a los partidos contra Italia "A" y "B", así como contra Egipto, serán disputados en la próxima temporada.—Alfil.

## Casa Griguelmo

al comenzar el año 1956 agradece a los labradores todos, la atención que le vienen dispensando a través de los muchos años que lleva a su servicio, prometiendo seguir ofreciéndoles siempre lo más nuevo en maquinaria agrícola.

## Miscelánea informativa

Leon. — Aunque esta provincia tiene importantes zonas carboníferas e industriales, la riqueza principal está constituida por la agricultura, en la que se han venido adoptando nuevos sistemas, como sucede con el lupulo y la menta piperita. De un lupulo se cultivaron este año 150 hectáreas, con una producción en verde de 50.250 quintales y un valor de doce millones de pesetas y de menta, 100 hectáreas, con una cosecha de 25.900 kilos y un valor de veintidós millones de pesetas. El lino la superficie sembrada alcanza 750 hectáreas, con un valor de producción de cerca de cinco millones y medio de pesetas.

Los demás cultivos alcanzan las siguientes cifras: vino, 41.000 hectáreas de superficie, 500.000 hectolitros de mosto y un valor de 104 millones de pesetas, sin contar los productos de tipo industrial, que alcanzan otros ocho millones; trigo, 25.000 hectáreas, con una cosecha de 150.000 quintales y un valor de 150 millones de pesetas.

He aquí el

**BÉNEDICTINE**  
UN REGALO DE BUEN GUSTO

venta y siete mil hectáreas, 822.700 quintales y valor de 370.800.000 pesetas, entre grano y paja; cebada, 150.000 hectáreas, 245.000 quintales y 73 millones de pesetas; maíz, 600 hectáreas, 13.500 quintales y cuatro millones de pesetas; garbanzos, 6.000 hectáreas, 43.000 quintales y pesetas, 25.900.000; judías, 3.300 hectáreas, 63.300 quintales y un valor de más de 46 millones de pesetas.

No se incluyen otras producciones, tales como habas, lentejas, altramuces y otros, cuyas cosechas se calculan en más de 13 millones de pesetas.

Los aprovechamientos de barbechos y rastrojos se calculan en más de dos millones de pesetas.

La patata alcanza importantes cifras. La cosecha de este año se calcula en 1.500.000 quintales, de una superficie de 13.000 hectáreas con un valor de 128.150.000 pesetas. Los productos de la huerta, que ocupan una superficie de 3.300 hectáreas, adquieren un valor de cerca de veintidós millones de pesetas.

En remolacha azucarera, la superficie ha venido disminuyendo pero los rendimientos de este año han sido mayores que los del anterior. Se dedican a este cultivo, sin contar algunas plantaciones clandestinas, 6.000 hectáreas. La producción de este año es de 1.570.000 quintales aproximadamente, con un valor de unos 68 millones de pesetas.

En frutas, la castaña ocupa un valor importante. Se calculan en unos 135.000 los árboles en producción, que se extienden principalmente por la región de Bierzo. La cosecha de este año se estima en 81.000 quintales y su valor en 10.000.000 de pesetas. De otras frutas, merece la mayor atención la manzana, de la que existen 152.000 árboles. Su cosecha de este año ha sido de las mejores, llegando a los 70.000 quintales y el valor del producto alcanza la cifra de 13 millones de pesetas, o quizá más.

La semántica este año se hizo en buenas condiciones, pero el exceso de humedad la está perjudicando e impide, además, la siembra de cereales tardíos.—Cifra.

Valencia. — En más de dos millones de pesetas anuales pueden calcularse los daños que los insectos causan a la agricultura. Por esta causa, tienen un gran interés las conferencias celebradas en esta capital relacionadas con los insectos aprovechando la exposición, en el salón dorado del Palacio de la Generalidad, de la magnífica colección entomológica, compuesta por coleópteros, de don Juan Torres Sala. Esta colección comprende más de ochenta mil ejemplares, y en ella figuran insectos de todas las partes del mundo, aunque abundan, naturalmente, los del antiguo reino valenciano. Cinco de ellos fueron descubiertos por el señor Torres Sala y llevan, por tanto, su nombre, son el "troglorhynchus torres-salaensis", en la cueva de San Juan, de Pego (Alicante); el "chrysomela torresi", en Alcira; la "Mangelandia reileri torres-salaensis", en Santa Isabel de Fernando Pico. Figuran también gran número de ejemplares, producto del intercambio efectuado por el señor Torres Sala con coleccionistas de todo el Universo.

El mundo de los Insectos está dividido en cinco zonas: la paleártica, que comprende Europa y el Norte de Asia; la etiópica, África; la indo-australiana, el Sur asiático y Oceanía; la neártica, que abarca América del Norte y la neotropical, América del Centro y del Sur. De estas, las regiones más ricas en insectos, de más variadas formas y brillantes, son la indo-australiana y la neotropical y se puede decir que Ceylán y el Amazonas, constituyen el paraíso de los entomólogos. Algunos de estos insectos llegan a alcanzar grandes precios. Como por ejemplo, la "ornithoptera zalmoxis", de la región de Stanley Falls. Hay comerciante que vende la hembra, sumamente rara, en 500.000 francos.

La colección es de una gran belleza y está siendo visitadísima por los valencianos. Hay ejemplares de coleópteros que miden medio milímetro de longitud y a su lado, mariposas de más de un metro de envergadura. Entre los mismos, los hay de formas extrañas, que recuerdan las de los animales antediluvianos, con corazas de los más limpios y brillantes colores, y hay mariposas que varían de color según el punto de vista; algunas llevan el mimetismo hasta el punto de tener dibujadas en los extremos de sus alas, cabezas de serpiente, para asustar a sus enemigos.

## Fiestas de Nochevieja

Aparte de su interés científico, la entomología presenta un enorme interés práctico, ya que al estudiarse la vida y costumbres de los insectos, pueden aprovecharse para destruir las plagas o para multiplicar los beneficios. De ahí que en el extranjero existan numerosos centros entomológicos y su labor sea de gran utilidad.—Cifra.

Como en años anteriores, hoy se celebrarán diversas fiestas de sociedad en distintas sociedades y centros de recreo.  
Así, a las once de la noche, en el Salón de Recreo, habrá un baile de fin de año, amenizado por brillante orquesta, sirviéndose las clásicas uvas e igualmente tendrán lugar reuniones idénticas en el "Círculo de la Unión", Club Ciclista y Sala de Fiestas.

Por cada compra magnífica REGALOS

JOYERIA VILLANUEVA P. JOSE ANTONIO 11 BURGOS

## Perfumerías ORIENTE

le desea feliz Año Nuevo en nombre de los famosos Perfumistas, cuyos productos suponen el obsequio más delicado en estas Fiestas:

MARCEL ROCHAS	CHANEL	REVILLON
CHRISTIAN DIOR	WORTH	RAPHAEL
JOCQUES FATH	GUERLAIN	COYU
CARVEN	MOLYNEUX	BOURJOIS
LANVIN	FATOU	LEGRAIN
NINA RICCI	LUCIEN LELONG	MILLOT
BALMAIN	ROBERT FIGUET	SCHIAPARELLI

## LETREROS LUMINOSOS NEON

TECNILUZ  
FABRICACION PROPIA - PRESUPUESTOS GRATIS  
Rey Don Pedro, 48 - BURGOS - Tel. 2838

## GUIA FACULTATIVA

**G. BAÑUELOS**  
OCULISTA  
PLAZA MAYOR, 3 - TEL. 1906

**JOSE CARAZO**  
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja  
Vitoria, 31, 3.º - Telf. 5191

**Doctor de la Cuesta**  
PULMON Y CORAZON. - RAYOS X  
Miranda, 3. - Teléfono 3988

**I. LOPEZ SAIZ**  
JEFE DE CLINICA DEL SANATORIO PSIQUIATRICO "SAN LUIS"  
Enfermedades mentales y nerviosas  
Consulta de 12 a 2. Telf. 5478  
Calle Santander, 19, tercero

**J. M. FRANCÉS GIL**  
MEDICINA INTERNA. - RAYOS X  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
Plaza de Vega, 36. Teléfono, 5444

**DOCTOR GARZON**  
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. - ESTERILIDAD  
Pl. Rey S. Fernando 3, 2.º. T. 1446

**J. GUTIERREZ MANZANEDO**  
CANCER, MARIZ y OJOS  
Telf. 4975

**V. OJEDA CARCEDO**  
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION  
Análisis clínicos. Rayos X. Metabolímetro. Consulta de 10 a 2 y de 3 a 5  
Vitoria, 20, 1.º - Teléfono 3667

**DOCTOR VILLA**  
HUESOS Y ARTICULACIONES  
CIRUGIA GENERAL, RAYOS X  
Calera, 15, 1.º - Tinos. 1047 y 1448

**L. TELLO IBÁÑEZ**  
MEDICINA INTERNA  
Sistema nervioso  
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6  
Defensores de Oviado, 6, 3.º  
Teléfono 2113

**F. URRACA**  
OCULISTA  
C/AIN CALVO, 17 - TEL. FONO 1317

**MUÑOZ CASAS**  
PIEL Y VENEREAS - ONDA CORTA  
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREO  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5  
Almirante Bonifaz, 12, 1.º Tel. 1539

Cientes satisfechos son nuestra mejor propaganda

Muchas gracias a todos por esta prueba de confianza que nos anima y estimula a ofrecerles Solamente lo mejor también durante el año que comienza.

# RUERA - ELECTRICIDAD

Se complace en desearles Feliz y Próspero Año 1956

RUERA - ELECTRICIDAD Plaza de José Antonio, 33 Diego Laínez, 2

CONCESIONARIO:

"PHILIPS" "TELEFUNKEN"  
MOTO "GUZZI HISPANIA"

**Pollitos**  
GRANJA CASAS BLANCAS  
Exclusivamente ventas  
JULIO GARCIA  
Almacén de Huevos, - Puebla, 22.

CADA DIA  
UNA COSA  
CURIOSA

### Un cerdo subido al tejado provoca el alborozo del pueblo de Almadén

Almadén. — Ha llamado la atención de los vecinos la aparición en un tejado de un cerdo de ocho arrobas. El animal se hallaba en un corral elevado y de allí consiguió pasar al tejado de una casa contigua, desde donde emprendió veloz carrera por otros tejados. El público, desde la calle y con gran alborozo, intentó que el animal regresara a su corral, sin conseguirlo. Ante el peligro de que el cerdo cayera desde el tejado, varios vecinos subieron y consiguieron llevarle a su corral.

### Inglaterra entrega a Egipto grandes depósitos militares de Suez

Port Said. — Las fuerzas británicas han realizado la entrega a las autoridades egipcias de los grandes depósitos militares, existentes en Fara, zona del canal de Suez. Los depósitos datan de 1938 y comprenden numerosas instalaciones de carácter industrial.

Otras instalaciones militares británicas han sido entregadas a los egipcios en la zona del Fayed, de acuerdo con el tratado firmado entre los dos países en 1954, que prevé la evacuación de los ingleses de Egipto.

## Carta de Madrid

Madrid. — (Crónica de "Tachin" para el DIARIO DE BURGOS). Veintitrés millones de cartas y tarjetas ha distribuido Correos en once días, concretamente desde el 16 al 26 del actual y agónico Diciembre. Y debe tenerse en cuenta que se ha seguido por muchos la práctica recomendada de la felicitación anticipada en evitación de las grandes aglomeraciones de última hora. Los Bancos y las grandes empresas lo han cumplido especialmente. Además, se han impuesto giros postales por valor de 22 millones de pesetas, lo que, puesto a estadísticas, ha debido suponer una buena cantidad de metros cúbicos de tinta, porque hay que ver lo que es preciso escribir para rellenar un impreso de giro. Desde luego, es mucho más cómodo recibirlo que enviarlo.

### NOTICIAS BREVES

En Madrid hay un millar de vendedores de periódicos. — La suscripción para el homenaje a Calvo Sotelo rebasa ya la cifra de dos millones y medio de pesetas.

### DEPORTES

La construcción del Palacio de los Deportes tiene toda la pinta de ir en serio, gracias a la Delegación Nacional, que se ha propuesto levantarlo y lo va a conseguir. La zona elegida, cedida por el Ayuntamiento — siempre diuina y señera en su pobreza — es la enorme explanada que dejó la demolición de la antigua Plaza de Toros de Madrid, al final de la hoy llamada Avenida de Felipe II. Desaparecerán pues de allí los cirios grandes y pequeños, permanentes o ambulantes; los tíos vivos grandes y pequeños; las mujercitas del barrio que hacen ruidito y cotillean sentadas en las piedras que aún quedan en el solar y que antes fueron contrabarreras y tenibis; los carros de alquiler — secan portes — que en largas filas, mientras los jumentos comen con la bolsa colgada al cuello, esperan el traslado de camistas, beules y cochecitos de chicos, en fin, lo que da a la gran parcela aspecto de zoco de los pobres. El año será de unas quinientas mil a veinte mil personas y podrán celebrarse en el gran edificio deportivo sesiones de lucha, boxeo, ciclismo con pista fija, concursos hípicas, tenis de mesa, esgrima, billar, baloncesto, hockey sobre hielo y sobre patines de ruedas y tan asustados con la hemonía encallada del fútbol y que allí se reñigarán, huyendo de su poderosísimo e invencible enemigo.

El Palacio de los Deportes, muy parecido al de Barcelona, tendrá clima artificial en todo tiempo, se construirá en dieciocho meses y costará treinta millones de pesetas.

### BENEFICIARIO

Ayer, un modesto empleado del parque de limpiezas tenía un solo hijo. Algo le preocupaba eso de que, por lo general, los hijos únicos ofrecen grandes dificultades para una buena educación, pero el hombre tenía ese maravilloso don de la resignación y hasta canturreaba cuando barria las calles de su amado Madrid. Hoy, de un tremendo salto en el escalafón paternal, es beneficiario de familia numerosa, pues, aunque no es época de cigüeñas, le han visitado nada menos que tres, en escuadrilla. Todos chicos, como el que iba a ser único.

Tanto los recién nacidos como el citado padre, se encuentran en perfecto estado de salud.

### Los artistas de más relieve en 1955

Los Angeles. — El pintor francés Georges Braque, el novelista Yanqui Ernest Hemingway y el músico Igor Stravinsky y la joven actriz americana Susan Strasberg, han sido designados como los artistas de más relieve de 1955 por los comités consultivos de la National Arts Foundation.

La fundación es una organización educativa de la que son consejeros, entre otros, Sibyllus, Eliot, Fry, Schweitzer, Mauris, Walt Disney, Sir Laurence Olivier, Picasso, etc.

Misra Stransberg, que actuó por primera vez en este tono en Broadway con la obra "El diario de Ana Frank" sólo tiene 17 años y de ella dice la Fundación que es la actriz "más genial que he aparecido en muchas décadas". —Efe.

Los chismes declarados: 15.000 estufas, 25.000 planchas, 5.000 frigoríficos, 2.400 cocinas, 4.000 lavadoras y 1.300 secadores, está más o menos en marcha. Además, encendedores y otros cacharros abundaban. Sólo las planchas eléctricas, consumen dos veces más que la totalidad del alumbrado público y eso que ahora estamos muy bien iluminados y hasta nos permitimos el lujo de encender, en pleno día, toda una fila de faroles de la calle de Alcalá, el Prado o Recoletos.

### Los artistas de más relieve en 1955

Los Angeles. — El pintor francés Georges Braque, el novelista Yanqui Ernest Hemingway y el músico Igor Stravinsky y la joven actriz americana Susan Strasberg, han sido designados como los artistas de más relieve de 1955 por los comités consultivos de la National Arts Foundation.

La fundación es una organización educativa de la que son consejeros, entre otros, Sibyllus, Eliot, Fry, Schweitzer, Mauris, Walt Disney, Sir Laurence Olivier, Picasso, etc.

Misra Stransberg, que actuó por primera vez en este tono en Broadway con la obra "El diario de Ana Frank" sólo tiene 17 años y de ella dice la Fundación que es la actriz "más genial que he aparecido en muchas décadas". —Efe.

CUANDO algunos que entonces creíamos ver claro perdónamos difícilmente a ciertos procuradores del mal menor, que a nuestra inmediatez, pastaban con el enemigo común turbias colaboraciones, Maeztu —ahora nos lo recuerda Marrero en su excelente estudio— acriminaba nuestra intransigencia y proclamaba la necesidad del "quinto voto": el de no combatir a los afines.

La verdad es que el acierto o el desacierto de esta censura de Maeztu era, en términos matemáticos, función de la exactitud con que se mediera semejante afinidad.

Hay que decir que esta afinidad debía ser más bien moderada en la mayor parte de aquellos casos; porque lo malo era que aquellos piadosos varones no se limitaban a adoptar en gran parte el vocabulario de sus adversarios, llevados de esa fatal debilidad con que en todas partes las gentes moderadas o conservadoras se dejan ganar por la superioridad del prestigio que ellas mismas crean a las que llaman izquierdas, sino que en aras de una convivencia que estas son incapaces de soportar, y por lo que ellos se afanan, pasan de la tolerancia a la transigencia más veces de lo que fuera bueno.

Tolerar, decía Balmes, es sufrir una cosa que se conceptúa mala, pero que se cree conveniente dejar sin correctivo. Se trata, en cierto modo, de una actitud pasiva. Otra cosa es transigir; la transigencia es una actitud que presupone cierta actividad espiritual que está en el polo opuesto de la intolerancia.

Se ha dicho, y es verdad, que, ahora, a ciertas gentes que han hecho con nosotros algunas jornadas de camino, al extraviarse con la mano tendida en la encrucijada de la convivencia, les gusta calificar esta aventura de "liberal". Es una aventura sin sorpresas. En 1927 Maeztu afirmaba que el liberalismo había desaparecido; y quizá era exacto, puesto que la mayor parte de los que se llamaban liberales eran de tal manera intransigentes con las ideologías y los sistemas en oposición a sus propios principios que no parecía sino que los habían elevado a la categoría de dogmas: De la medida en que esta intransigencia ideológica se tradujo en intolerancia para las personas, se podrían

## Maeztu y el "quinto voto"

Por Jorge V. GON

aportar numerosos testimonios, y no son pocos los recogidos en el "Maeztu" de Vicente Marrero.

A la escala del Mundo quizá el ejemplo más sensacional lo dieran después de Nuremberg los representantes de los países con mayores preocupaciones liberales.

Si el hombre no fuera el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra, o si la Historia fuera de verdad maestra de la vida, en las gentes hacia las que, de espaldas a nosotros, disparan su tolerancia, su gesto no despierta el menor interés; empieza a suscitarse cuando tratando de forzar una benevolencia, bían el cabo de la transigencia sin ganarse nada voluntaria y dejándose ganar la suya o perdiendo todo en el empeño.

No se conoce ningún caso en que su moderación haya servido para frenar los avances de la horda. Uno no tiene la culpa de que la dureza de oído no les permita a algunos escuchar pisadas mal cubiertas por el aparato científico de la cátedra, por la música interior un poema, o por la aparente inocuidad de una divagación filosófica.

Los que la hemos visto llegar una vez, sentimos una infinita piedad de los que cayeron víctimas de ella; incluso los que cayeron después de haberle abierto las puertas, con sus tolerancias y con sus transigencias.

Por eso uno que tantas enseñanzas tiene que recoger de la obra ingente de Maeztu, y también de su vida, se siente cada vez menos inclinado a ligarse con el famoso quinto voto; y es la caridad para con los propios afines imprudentemente generosos, la que le induce a ello.

# La nueva Ley de Arrendamientos Urbanos

Por J. M. MARTIN LIEBANA

Abogado y Secretario Letrado de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana

VII

### BASE IX

#### DE LA RENTA, DE SU REVISIÓN Y DE LA FIANZA

Llegamos a la base crucial de la Ley que es la relativa a la renta. respecto a la cual el ministro de Justicia dijo, en el discurso que pronunció en las Cortes en defensa de la Ley, que: "afortunadamente habían llegado inquilinos y caseros, por una vez, a un acuerdo de la relación arrendaticia, pues desde algún tiempo podía advertirse que, en tono mayor o menor, venían expresando su opinión que el mantenimiento de la situación actual, sobre todo por lo que respecta a la propiedad de renta antigua, era insostenible".

Las normas relativas a la renta, en la nueva Ley, se inspiran en los siguientes principios: Respecto a los arrendamientos de locales que se celebren a partir de esta ley: libertad absoluta de pacto, y, en cuanto a las viviendas: libertad condicionada a la renta pasada con anterioridad, y, por lo que afecta a los arrendamientos subsistentes a la vigencia de la Ley, intangibilidad inicial de las rentas actuales, autorizándose, sin embargo, elevaciones, en los supuestos justificados que la Ley prevé mediante repercusiones y aumentos declarados a extinguir en su mayor parte para cuando la renta guarde la debida proporción con las prestaciones del arrendador.

Inspiradas en estos principios, las nuevas disposiciones derogan todo el Capítulo noveno de la vigente Ley y en su lugar se dictan Rentas legales.

1.ª La renta legal de los arrendamientos que subsistan el día de entrar en vigor esta Ley será la que en tal fecha cobre el arrendador, con todos los incrementos que viniere percibiendo, es decir, aumentos de rentas y repercusiones tributarias, salvo los aumentos que se vinieren satisfaciendo por diferencia en el coste de los servicios o suministros, que se conceptuarán como cantidades asimiladas a la renta y deberán figurar separadamente en los recibos.

2.ª La renta legal de las viviendas que se arrienden después de haber estado ocupada antes, podrá el inquilino, dentro de los tres meses siguientes, instar ante la Junta de Estimación la revisión de la renta si fuere abusiva, teniendo en cuenta el alquiler del contrato primitivo, las oscilaciones de los índices del coste de vida y de los sueldos y jornales, valor en venta de la vivienda, sus características y estado de conservación, líquido imponible, rentas análogas y factores similares. Estimamos que esta revisión se promoverá en pocos casos por sus inconvenientes y dificultades.

3.ª La renta de los locales de negocio que se arrienden después de la vigencia de esta Ley será la que libremente se estipule, sin restricción alguna y aunque hubieren estado ocupados con anterioridad.

4.ª Las rentas legales de las viviendas y locales de negocio a que se refiere el núm. 1, no podrán ser objeto de elevaciones mientras continúe vigente el contrato, sino en los casos y proporciones siguientes:

a) Por creación de impuestos o arbitrios para el Estado, Provincia o Municipio, elevación de éstos o aumento de los tipos impositivos de la contribución territorial y del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana.

Las diferencias por estos conceptos podrán derramarse del modo que el Gobierno fijará anualmente.

b) Por la realización de obras de mejora.

c) Si la Hacienda, en virtud de resolución firme, dictada en expediente instruido de oficio por el servicio del Catastro Urbano, asigna a la vivienda o local de negocio una renta superior a la que podrá exceder, en estos casos, de la diferencia entre la renta que se pague y la asignada por la Hacienda. Y si la diferencia rebasa del 25 por 100 de la renta que se satisfaga, el exceso sólo podrá hacerse efectivo por anualidades sucesivas, a razón de un 5 por 100.

En el expediente instruido por Hacienda se concederá audiencia al inquilino o arrendatario.

d) Si el inquilino subroga en el contrato de inquilinato a los parientes autorizados o el arrendatario traspasa el local de negocio a un tercero.

e) Cuando, sin haberse estipulado en el contrato, se ejerza en la vivienda o en sus dependencias una pequeña industria doméstica sujeta a tributación, un 10 por 100 de la renta legal y no será aplicable a las viviendas arrendadas por primera vez después del primero de Enero de 1954.

f) Cuando el inquilino ejerza en la vivienda la industria doméstica de hospedaje, cuya elevación se fijará de común acuerdo.

f bis) Cuando no se requiera autorización expresa y escrita del arrendador para el ejercicio de la industria doméstica de hospedaje, en que la participación del arrendador será del 10 por 100 por cada huésped.

g) Cuando el inquilino realquile, la elevación será por cada subarriendo de un 20 por 100.

h) Cuando por expiración de plazo cesare la exención tributaria de que gozará la finca, podrá el arrendador reclamar la diferencia entre lo que le hubiere correspondido pagar sin dicha exención y lo que pagare al término de la misma.

5.ª La renta legal de las viviendas y locales de negocio a que se refieren los apartados 2.ª y 3.ª podrá ser objeto de elevación en los casos determinados en las letras c), d), f), f bis), i) triplicado) y g) del precedente apartado.

6.ª Las rentas de las viviendas y locales de negocio en período de prórroga legal serán revisables cada cinco años, teniendo en cuenta la variación de los índices ponderados de vida que publique el Instituto Nacional de Estadística, aplicándose los porcentajes que, previo informe de la Delegación Nacional de Sindicatos y audiencia del Consejo de Estado, señale periódicamente el Gobierno

en función de la variación que puedan experimentar sueldos y jornales, y en consideración al destino del local arrendado y fecha de su primera ocupación.

Será deducible de estos porcentajes la elevación de la renta en el caso de revisión fiscal por inspección practicada de oficio.

Cuando la renta se eleve en razón a la categoría adquirida por la vivienda, podrá el inquilino ejercitar acción revisora cuando las mejoras las hubiere realizado él, o si efectuadas por el arrendador, dieron lugar en su día a elevación de la renta.

Respecto de las viviendas y locales de negocio comprendidos en el apartado 1 de esta base, el plazo de los cinco años empezará a contarse desde la fecha de entrada en vigor de la presente Ley.

Comentando, sucintamente, estas disposiciones diremos que es acertada la supresión de los artículos 118 a 123 de la antigua Ley que inducían a un sin fin de confusiones e interpretaciones y litigios y la perfecta y clara sistematización de rentas, si bien hubieran sido de desear aumentos ya en esta nueva Ley y no fiarnos a tan largo plazo de cinco años, aumentos que se esperaban —con ansiedad— por parte de los propietarios de viejas propiedades como reivindicación de sus viejas rentabilidades. No obstante, la nueva Ley abre plausiblemente una mayor libertad de contratación en los arrendamientos posteriores a ella y total y completa en los arrendamientos de locales de negocio.

Respecto a las elevaciones legales, pues así las podemos calificar, la de repercusiones tributarias estaba contenida en la actual, si bien hoy se aclara y perfila más su obligatoriedad, incluso con su determinación por el propio Gobierno; la de obras de mejora estaba en menor porcentaje; la del 15 por subrogaciones parentales es atinada y no figuraba en la legislación actual, como tampoco los porcentajes que se permiten en casos de ejercicio de industrias domésticas, hospedajes y realquilados que llega hasta el 40% con lo que se mejoran, en un mínimo justo, esas situaciones de tolerancia obligada. Dedicamos comentario especial a la de la revisión de Hacienda, que no estimamos muy afortunada, ya que si Hacienda eleva el líquido imponible, no es equitativo el que no pueda percibirse la renta asignada por ella más que en quince años, plazo excesivamente gravoso y perjudicial para el propietario, sin que, por otra parte, se fije y determine si ello lleva el aumento de contribución inminente o en los quince años sucesivos, al suprimirse el artículo que permitía cargar al inquilino la diferencia de contribución y estimamos injusto que se oiga en el expediente administrativo al arrendatario y no al propietario, que es parte esencial en la relación contractual. Finalmente es acertada la repercusión cuando terminan las exenciones fiscales.

Con relación a las revisiones quinquenales, en las viviendas arrendadas con anterioridad a 1.ª de Enero de 1942 se hace —según el preámbulo de la ley— con el fin de compensar el manifiesto desequilibrio que en la rentabilidad de estos se advierte —y que no se recoge de manera inmediata, como se esperaba— determinándose un sistema de apreciación discrecional, en cuanto a la oportunidad y cuantía del incremento, preferido el de señalamiento previo de porcentaje fijo, porque constituye este problema una faceta del orden general de ajuste de precios y salarios y es el Gobierno el único que, pulsando la oscilación de índices y situación económica general, puede apreciar la conveniencia de permitir la elevación, de discriminatoria y de fijar prudentemente los límites del aumento, según se justifica en el preámbulo de la Ley.

Forma de aplicar estas elevaciones

Seguidamente se regula el procedimiento para la percepción de estos incrementos legales, que puede efectuar el arrendador en cualquier momento, pero sin efecto retroactivo, sujetándose su procedimiento a las mismas formalidades actuales de: a) Notificación previa y escrita al inquilino o arrendatario. b) Plazo de 30 días para aceptarse o no las elevaciones propuestas con interpretación de su silencio como aceptación tácita. c) Plazo de aceptación, expresa o tácita, giro de los recibos sucesivos con el incremento, separado de la renta que será ya obligatorio. d) No obstante esta aceptación, si fuere superior a la señalada en esta Base, facultad de pedir la revisión y devolución de lo pagado indebidamente y, finalmente, cuando la rechazare y fuere legítima, el arrendador puede optar entre cobrar las diferencias o resolver el contrato, pero —aquí importante modificación— sólo cuando fuere legítima la oposición a la renta actual —sólo cuando fuere legítima la oposición a la renta actual— sólo cuando fuere legítima la oposición a la renta actual, antes de contestar la demanda, las diferencias reclamadas, beneficio que no tenía anteriormente, caducando la acción, igualmente, a los tres meses de la negativa. Con ello esta acción, práctica y virtualmente se suprime, pues pocas acciones judiciales de esta naturaleza se interpondrán ante tan problemáticos y escasos resultados y efectos.

Los aumentos por coste de los servicios y suministros podrán ser exigidos en el modo que el Gobierno fije anualmente, previo informe de Sindicatos y organismos convenientes.

Revisión de rentas

En este punto se ha introducido una modificación importantísima, rectificándose el vigente artículo 133 que regulaba la acción revisora de una manera cruenta, pues el propietario que no tuviese declarada en Hacienda la renta que realmente percibía, estaba inexorablemente condenado, de una manera perpetua e indefinida, a no poder rectificar nunca su posición, ya que no podía declarar nunca, si no lo había hecho dentro de los tres meses siguientes a la firma del contrato y con el consiguiente perjuicio también para la Hacienda Pública al no poder tributar tampoco ya nunca por la renta realmente contratada. Hoy se ha limado considerablemente esta acción, limitando sus efectos a dos años solamente y sólo puede perdurar mayor tiempo si el propietario no formula declaración coincidente con la renta que percibiese, con cuya redacción queda una virtualmente enervada o atenuada esta acción y limitada a una justa sanción por incumplimiento fiscal y con suficiente estímulo para el arrendatario pero no eterno e irreparable como hoy.

Los arrendamientos de industrias o negocios y de espectáculos tendrán rentas libres y serán revisables cada cinco años por la Junta de Estimación, a instancia de cualquiera de las dos partes. Fianza

### HASTA EL MAS APARTADO LUGAR...



Escucha todos los miércoles, a las 9,30 de la noche, la emisión los TTX-MEZ retransmitida por la cadena de la Sociedad Española de Radiodifusión